

*Acuerdo de 16 de Enero. anexando el Ministerio de la Guerra al de la Gobernacion*

El Gobierno:—Habiéndose separado el señor Senador, Lic don Isidoro López, del Ministerio de la Guerra para incorporarse á la Junta Preparatoria de la respectiva Cámara: en uso de sus facultades,—Acuerda:

Unico. Queda anexo al Ministerio de la Gobernacion el de la Guerra. Marina. Instruccion y obras públicas.

Comuníquese—Palacio Nacional—Managua. Enero 16 de 1877—Chamorro—El Ministro de la Gobernacion—Cortés.